



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020





ASIGNACIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO 2020



**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE RECURSOS
EVOLUCIÓN AÑO 2020**

PRESUPUESTO DE RECURSOS		
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.20 (1)	SITUACIÓN AL 31.12.20 (2)
I) INGRESOS	1.642.898.174	1.331.219.070
INGRESOS DEL GIRO	1.642.448.692	1.330.715.990
Servicios de Comunicaciones	935.395.744	807.890.025
Servicios de Logística	356.267.249	196.401.006
Servicios Transaccionales	25.941.325	15.288.790
Servicios Digitales	21.025.824	12.875.565
Filatelia	3.881.797	4.048.745
Tasa de Financiamiento SPU	299.936.754	294.211.860
INGRESOS AJENOS AL GIRO	449.482	503.080
II) FINANCIAMIENTO	1.169.198.295	1.477.147.907
Financiamiento Organismos Internacionales	91.155.000	11.929.507
Financiamiento Rentas Generales	1.063.087.695	1.465.218.400
Otros	14.955.600	-
TOTALES	2.812.096.468	2.808.366.977

(1) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. De OPP 2018-2-4-1608

(2) Ppto. 2020 aprobado por Dec. 393/20 del 31/12/20

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS
EVOLUCIÓN AÑO 2020**

PRESUPUESTO OPERATIVO		
RUBRO	SITUACIÓN AL 01.01.20 (1)	SITUACIÓN AL 31.12.20 (2)
RUBRO 0 - SERVICIOS PERSONALES	1.828.275.595	1.958.770.692
Rubros Limitativos	1.828.275.595	1.958.770.692
Rubros no Limitativos	-	
RUBRO 1 - BIENES DE CONSUMO	70.135.302	62.825.475
Rubros Limitativos	70.135.302	62.825.475
Rubros no Limitativos	-	
RUBRO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES	629.860.960	619.915.882
Rubros Limitativos	561.884.536	553.321.989
Rubros no Limitativos	67.976.424	66.593.893
RUBRO 5 - TRANSFERENCIAS	639.630	1.708.595
RUBRO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS	6.487.786	4.646.675
TOTALES	2.535.399.273	2.647.867.319

PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS		
RUBRO	SITUACIÓN AL 01.01.20 (1)	SITUACIÓN AL 31.12.20 (2)
SERVICIOS DE DEUDA	35.993.967	75.399.855
Intereses y Otros gastos de Deuda	9.737.127	11.920.137
Amortización Deuda Interna	26.256.840	63.479.718
TOTALES	35.993.967	75.399.855

(1) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. De OPP 2018-2-4-1608

(2) Ppto. 2020 aprobado por Dec. 393/20 del 31/12/20

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES
EVOLUCIÓN AÑO 2020**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN		
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.20 (1)	SITUACIÓN AL 31.12.20 (2)
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.	40.188.973	20.700.057
Rubro 2 - Financiación Propia	5.562.000	830.000
Rubro 3 - Financiación Propia	11.451.973	18.583.557
Rubro 3 - Financiación UPU - UPAEP	4.635.000	1.286.500
Rubro 3 - Financiación BID-FOMIN	18.540.000	-
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL	43.461.070	22.785.874
Rubro 1	6.311.338	2.083.300
Rubro 2	35.764.249	18.749.700
Rubro 3	1.385.482	1.952.874
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	986.502	2.075.000
Rubro 2	102.495	124.500
Rubro 3	884.007	1.950.500
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	6.174.381	16.595.974
Rubro 1	309.000	829.799
Rubro 2	-	350.883
Rubro 3 - Financiación Propia	5.865.381	4.772.286
Rubro 3 - Financiación UPU - UPAEP	-	10.643.006
TOTALES	90.810.926	62.156.905

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES
EVOLUCIÓN AÑO 2020**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN		
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.20 (1)	SITUACIÓN AL 31.12.20 (2)
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)	94.220.280	20.750.000
Rubro 2 - Financiación Propia	-	19.090.000
Rubro 3 - Financiación Propia	11.284.680	1.660.000
Rubro 2 - Financiación MEF	2.772.132	-
Rubro 3 - Financiación MEF	12.183.468	-
Rubro 2 - Financiación CAF	12.600.618	-
Rubro 3 - Financiación CAF	55.379.382	-
TOTALES	94.220.280	20.750.000
TOTAL REPOSICIÓN + EXPANSIÓN	185.031.206	82.906.904

(1) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. De OPP 2018-2-4-1608

(2) Ppto. 2020 aprobado por Dec. 393/20 del 31/12/20



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO DE RECURSOS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	PERCIBIDO 2020	DESVÍO \$	DESVÍO %
INGRESOS PROPIOS				
INGRESOS DEL GIRO	1.330.715.990	1.366.302.141	-35.586.151	-2,67%
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA	807.890.025	822.302.108	-14.412.083	-1,78%
Nacional	719.398.254	732.162.762	-12.764.508	-1,77%
Internacional	14.526.831	14.784.585	-257.754	-1,77%
Servicios prestados a Administraciones Postales	73.964.940	75.354.760	-1.389.820	-1,88%
SERVICIOS DE LOGISTICA	196.401.005	221.953.298	-25.552.293	-13,01%
Nacional	171.304.130	193.273.278	-21.969.148	-12,82%
Internacional	14.703.675	16.589.369	-1.885.694	-12,82%
Servicios prestados a Administraciones Postales	10.393.200	12.090.651	-1.697.451	-16,33%
SERVICIOS TRANSACCIONALES	15.288.790	21.789.196	-6.500.406	-42,52%
Transferencias de fondos	5.496.008	9.545.155	-4.049.147	-73,67%
Red de Servicios	9.792.782	12.244.041	-2.451.259	-25,03%
SERVICIOS DIGITALES	12.875.565	9.746.625	3.128.940	24,30%
Servicios Digitales	12.875.565	9.746.625	3.128.940	24,30%
FILATELIA	4.048.745	7.073.972	-3.025.227	-74,72%
Filatelia	4.048.745	7.073.972	-3.025.227	-74,72%
TASA DE FINANCIAMIENTO SPU	294.211.860	283.436.941	10.774.919	3,66%
Tasa de Financiamiento SPU	294.211.860	283.436.941	10.774.919	3,66%
INGRESOS AJENOS AL GIRO	503.080	7.751.171	-7.248.091	-1440,74%
Ingresos Diversos	503.080	380.566	122.514	
Otros ingresos	-	7.370.605	-7.370.605	
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1.331.219.070	1.374.053.312	-42.834.242	-3,22%
TRANSFERENCIAS RRG	1.465.218.400	1.465.218.400	-	0,00%
OTROS FINANCIAMIENTOS	11.929.507	1.337.340	10.592.167	88,79%
Financiamiento Organismos Internacionales (UPU - UPAEP)	11.929.507	1.337.340	10.592.167	
TOTAL RECURSOS	2.808.366.977	2.840.609.052	-32.242.075	-1,15%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIOS PERSONALES						
RETRIBUCIONES DE CARGOS PERMANENTES	448.173.447	436.115.685	436.115.685	436.115.685	12.057.762	
011001 Retribuciones Básicas.	351.124.860	341.587.765	341.587.765	341.587.765	9.537.095	
011001 Directorio.	4.244.076	4.165.501	4.165.501	4.165.501	78.575	
012000 Incremento por Mayor Horario Permanente.	91.342.611	88.900.519	88.900.519	88.900.519	2.442.092	
015000 Gastos de Representación c/Aportes.	730.950	730.950	730.950	730.950	-	
016000 Gastos de Representación s/Aportes.	730.950	730.950	730.950	730.950	-	
RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO FUNCIONES PERMANENTES	118.488.009	120.080.382	120.080.382	120.080.382	-1.592.373	
021000 Sueldos Básicos de Funciones Contratadas.	98.964.624	99.757.702	99.757.702	99.757.702	-793.078	
022000 Incremento por Mayor Horario Permanente.	19.523.385	20.322.681	20.322.681	20.322.681	-799.296	
RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO FUNCIONES NO PERMANENTES	-	-	-	-	-	
031000 Retribuciones Zafrales.	-	-	-	-	-	
038001 Compensación Alta Especialización.	-	-	-	-	-	
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	683.232.014	674.567.713	674.567.713	674.567.713	8.664.301	
042142 Compensación por Vivienda c/Aportes.	-	-	-	-	-	
042142 Compensación por Vivienda s/Aportes.	-	-	-	-	-	
042005 Compensación Gerencial por Cumplimiento de Metas	2.700.000	-	-	-	2.700.000	
042013 Por Dedicación Especial.	5.908.049	9.350.985	9.350.985	9.350.985	-3.442.936	
042019 Compensación a la Tarea - Supervisión.	56.938.968	57.021.368	57.021.368	57.021.368	-82.400	
042020 Mantenimiento Retributivo Productividad.	-	-	-	-	-	
042026 Compensación por Tareas Docentes.	35.468	-	-	-	35.468	
042036 Comisión por Ventas .	12.036.237	12.912.973	12.912.973	12.912.973	-876.736	
042088 Compensación Desempeño Secretaría .	3.995.770	2.055.000	2.055.000	2.055.000	1.940.770	
042094 Compensación Altos Ejecutivos.	51.175	51.175	51.175	51.175	0	
042620 Compensación Personal.	20.387.969	19.204.755	19.204.755	19.204.755	1.183.214	
042625 Compensación a la Tarea .	138.619.144	132.818.521	132.818.521	132.818.521	5.800.623	
042087 Comp. Por cumpl. Metas, Rend. Productividad o Desempeño.	269.219.191	269.121.063	269.121.063	269.121.063	98.128	
043000 Incentivo a la productividad - Sistema de Remuneración Variable.	94.436.588	94.462.042	94.462.042	94.462.042	-25.454	
044000 Prima por Antigüedad - Sueldos Presupuestados.	31.793.876	31.034.211	31.034.211	31.034.211	759.665	
044001 Prima por Antigüedad - Directores.	59.651	41.864	41.864	41.864	17.787	
044003 Prima por Antigüedad - Sueldos Contratados.	1.576.950	1.640.551	1.640.551	1.640.551	-63.601	
045005 Quebranto de Caja.	24.413.626	24.345.610	24.345.610	24.345.610	68.016	
046001 Diferencia por Subrogación.	20.330.016	19.561.225	19.561.225	19.561.225	768.791	
047001 Por Equiparación de escalafones/funciones/clases.	729.336	946.371	946.371	946.371	-217.035	
048018 Complemento por no alcanzar mínimo Dec. 256/004.	-	-	-	-	-	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
RETRIBUCIONES DIVERSAS ESPECIALES	155.238.098	148.696.967	148.696.967	148.696.967	6.541.131	
052001 Por Trabajo en Horas Nocturnas.	2.512.959	1.923.124	1.923.124	1.923.124	589.835	
053000 Licencias Generadas y no Gozadas.	8.168.301	6.857.341	6.857.341	6.857.341	1.310.960	
057001 Becas y Pasantías.	7.052.693	7.080.299	7.080.299	7.080.299	-27.606	
058001 Horas Extras Comunes.	4.214.666	2.747.234	2.747.234	2.747.234	1.467.432	
058002 Horas Extras Nocturnas.	444.944	389.749	389.749	389.749	55.195	
059000 Sueldo Anual Complementario Personal Presupuestado.	104.251.517	100.692.462	100.692.462	100.692.462	3.559.055	
059001 Sueldo Anual Complementario Personal Directorio.	419.556	407.570	407.570	407.570	11.986	
059003 Sueldo Anual Complementario Particular Confianza.	574.575	489.550	489.550	489.550	85.025	
059004 Sueldo Anual Complementario Personal Contratado.	27.011.163	27.513.436	27.513.436	27.513.436	-502.273	
059005 Sueldo Anual Complementario Personal Zafral o Temporal.	-	-	-	-	-	
059006 Sueldo Anual Complementario Personal Becario o Pasantías.	587.724	596.202	596.202	596.202	-8.478	
BENEFICIOS AL PERSONAL	322.940.736	316.369.721	316.369.721	316.369.721	6.571.015	
064000 Prima por Prestaciones.	36.848.448	35.863.712	35.863.712	35.863.712	984.736	
067001 Compensación por Alimentación - Presupuestado.	220.851.648	213.664.780	213.664.780	213.664.780	7.186.868	
067002 Compensación por Alimentación - Contratados.	65.240.640	66.841.229	66.841.229	66.841.229	-1.600.589	
BENEFICIOS FAMILIARES	15.223.270	14.979.398	14.979.398	14.979.398	243.872	
071000 Prima por Matrimonio.	65.112	43.410	43.410	43.410	21.702	
072000 Hogar Constituido.	14.868.840	14.582.400	14.582.400	14.582.400	286.440	
073000 Prima por Nacimiento.	65.112	156.920	156.920	156.920	-91.808	
074000 Prestaciones por Hijo.	224.206	196.668	196.668	196.668	27.538	
CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	209.174.993	204.217.779	204.217.779	204.217.779	4.957.214	
081000 Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	129.490.052	126.388.111	126.388.111	126.388.111	3.101.941	
086000 Aporte Patronal FRL.	466	184	184	184	282	
087000 Aporte Patronal al FONASA.	79.684.475	77.829.484	77.829.484	77.829.484	1.854.991	
OTRAS RETRIBUCIONES	6.300.124	4.302.123	4.302.123	4.302.123	1.998.002	
092099 Personal Confianza - Art. 23 Ley 17.556.	5.834.052	3.836.050	3.836.050	3.836.050	1.998.002	
095002 Contratos a Término.	466.072	466.072	466.072	466.072	-	
SERVICIOS PERSONALES	1.958.770.692	1.919.329.769	1.919.329.769	1.919.329.769	39.440.923	72,19%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
BIENES DE CONSUMO	42.572.993	36.240.149	34.911.514	33.490.780	9.082.213	
111000 Alimentos para personas.	298.443	233.744	233.744	231.745	66.698	
121000 Hilados y telas.	960.000	625.314	625.314	625.314	334.686	
122000 Prendas de Vestir.	10.668.166	10.735.812	10.735.812	10.702.911	-34.745	
131000 Papel de Oficina.	1.337.218	1.227.528	1.227.528	1.227.528	109.690	
132000 Productos de Papel y Cartón.	2.762.064	2.604.410	2.504.675	2.301.586	460.478	
133000 Formularios , impresos y similares.	2.515.126	2.718.222	2.638.612	2.384.272	130.854	
134000 Productos de artes graficas.	131.568	131.482	131.482	131.482	86	
135000 Libros, revistas y otras publicaciones.	245.364	63.298	63.298	63.298	182.066	
136000 Especies timbradas y valoradas.	6.391.246	2.396.890	2.396.890	2.334.764	4.056.482	
151000 Lubricantes y otros Derivados.	122.428	147.916	147.916	147.916	-25.488	
154000 Compuestos químicos, tintas y pinturas.	160.445	100.198	100.198	99.141	61.304	
156000 Productos plasticos , acrilicos y similares.	3.300.412	3.967.785	3.967.785	3.203.760	96.652	
157000 Artículos de Caucho.	129.267	284.056	284.056	284.056	-154.789	
163000 Materiales de Construcción.	300.000	22.117	22.117	22.117	277.883	
169000 Otros.	382.500	31.811	31.811	31.811	350.689	
176000 Herramientas menores.	902.582	419.277	419.277	419.277	483.305	
191000 Útiles de Oficina.	1.374.188	1.060.066	1.037.066	1.033.241	340.947	
192000 Elementos de limpieza y Aseo.	223.674	288.479	281.979	281.979	-58.305	
193000 Útiles y Accesorios Eléctricos y Electrónicos.	676.843	528.160	528.160	520.914	155.929	
197000 Artículos y Accesorios de Informática.	3.157.949	3.584.776	3.346.785	3.327.265	-169.316	
199000 Otros.	6.533.510	5.068.807	4.187.008	4.116.400	2.417.110	
COMBUSTIBLES	20.252.482	14.153.245	14.153.245	12.808.897	7.443.585	
141000 Combustibles derivados del petróleo.	20.252.482	14.153.245	14.153.245	12.808.897	7.443.585	
BIENES DE CONSUMO	62.825.475	50.393.394	49.064.759	46.299.678	16.525.797	1,74%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIOS NO PERSONALES						
SERVICIOS BÁSICOS	45.075.676	42.444.651	42.444.651	42.373.503	2.702.173	
211000 Teléfonos, Telégrafo y similares.	22.718.437	20.490.018	20.490.018	20.418.870	2.299.567	
212000 Agua.	4.625.702	4.846.252	4.846.252	4.846.252	-220.550	
213000 Electricidad.	17.731.537	17.108.380	17.108.380	17.108.380	623.157	
PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES	4.842.937	4.707.393	4.707.393	3.948.456	894.481	
221000 Publicidad.	4.741.309	4.470.934	4.470.934	3.711.997	1.029.312	
223000 Impresiones, Reproducciones y Encuadernaciones.	101.628	130.858	130.858	130.858	-29.230	
229000 Otros.	-	105.600	105.600	105.600	-105.600	
PASAJES, VIÁTICOS Y OTROS GASTOS	15.840.421	14.977.388	14.977.388	11.648.242	4.192.179	
231000 Pasajes dentro del País.	11.247.744	12.453.046	12.453.046	9.123.900	2.123.844	
232000 Pasajes al Exterior contratados en el País.	448.038	61.864	61.864	61.864	386.174	
234000 Viáticos dentro del País.	3.193.385	2.122.386	2.122.386	2.122.386	1.070.999	
235000 Viáticos fuera del País.	951.254	340.091	340.091	340.091	611.163	
TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA DENTRO DEL PAÍS	106.571.775	132.363.124	132.363.124	123.399.535	-16.827.760	
245000 Fletes y otros gastos contratados en país.	106.571.775	132.363.124	132.363.124	123.399.535	-16.827.760	
COMPAÑÍAS AÉREAS, ADM. POSTALES Y COURIER	21.518.217	30.545.567	30.545.567	28.634.221	-7.116.004	
248000 Correspondencia, encomiendas contratadas fuera del país.	21.518.217	14.663.951	14.663.951	13.102.947	8.415.270	
248001 al 248010 Administraciones Postales.		8.664.903	8.664.903	8.664.903	-8.664.903	
248100 Servicio Courier.		7.216.714	7.216.714	6.866.371	-6.866.371	
ALQUILERES	82.095.924	80.029.032	80.029.032	76.492.735	5.603.189	
251000 De Inmuebles en el país.	44.075.545	49.176.197	49.176.197	48.973.336	-4.897.791	
253000 De equipos de computación.	3.163.854	3.753.761	3.753.761	3.060.378	103.476	
254000 De equipos de oficina.	1.571.413	1.545.136	1.545.136	1.426.031	145.382	
256000 De máquinas y equipos de construcción.	-	35.509	35.509	35.509	-35.509	
257000 De equipos de transporte y similares.	30.969.632	22.755.361	22.755.361	20.243.320	10.726.312	
259001 Otros - Gastos comunes.	2.095.480	2.257.716	2.257.716	2.257.716	-162.236	
259000 Otros - Arrendamientos.	220.000	505.351	505.351	496.444	-276.444	
TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	36.688.357	38.805.742	38.805.742	38.776.741	-2.088.384	
261002 IRAE.	156.000	156.000	156.000	156.000	-	
263001 Tributos municipales.	6.063.742	5.803.053	5.803.053	5.803.053	260.689	
263002 Tribunal de Cuentas.	472.000	855.177	855.177	855.177	-383.177	
263009 Otros Tributos Nacionales.	18.821	8.545	8.545	8.545	10.276	
264000 Primas y otros gastos de seguros en el país.	13.844.365	15.728.506	15.728.506	15.728.506	-1.884.141	
266000 Comisiones bancarias dentro del país	13.027.844	15.130.607	15.130.607	15.101.605	-2.073.761	
269003 Comisiones Franquicias.	3.105.585	1.123.855	1.123.855	1.123.855	1.981.730	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y GASTOS COMUNES	55.929.472	60.952.547	60.952.547	54.629.547	1.299.925	
271000 De inmuebles e Instalaciones.	9.238.866	11.544.329	11.544.329	8.205.242	1.033.624	
272000 De Máquinas y equipos industriales.	3.187.136	6.022.024	6.022.024	5.114.216	-1.927.080	
273000 De automotores.	3.771.568	3.568.850	3.568.850	3.565.800	205.768	
278000 De limpieza, aseo y fumigación.	39.731.902	39.817.344	39.817.344	37.744.289	1.987.613	
SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ARTÍSTICOS	56.519.508	52.735.543	52.735.543	49.562.675	6.956.833	
281000 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.	2.127.680	2.080.100	2.080.100	1.366.400	761.280	
282000 Profesionales y técnicos.	37.387.202	35.735.687	35.735.687	34.092.578	3.294.624	
284000 Servicios de capacitación.	500.000	492.725	492.725	331.359	168.641	
285000 Servicios informáticos y anexos.	16.401.366	14.306.797	14.306.797	13.652.103	2.749.263	
286000 Artísticos y similares.	-	690	690	690	-690	
289000 Otros.	103.260	119.545	119.545	119.545	-16.285	
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	194.833.595	208.354.756	208.354.756	189.865.977	4.967.618	
291000 Servicios de vigilancia y custodia.	70.869.876	68.302.025	68.302.025	67.524.105	3.345.771	
299001 Agentes de Distribución y Admisión.	57.496.419	60.812.969	60.812.969	60.812.969	-3.316.550	
299002 Atención Telefónica.	23.035.216	26.500.000	26.500.000	21.658.982	1.376.234	
299003 Serv. Contratados de apoyo al proceso postal.	30.541.953	37.224.374	37.224.374	25.629.394	4.912.559	
299004 Certificaciones y Coberturas Médicas.	5.824.997	5.294.737	5.294.737	4.872.001	952.996	
299000 Otros.	7.065.134	10.220.652	10.220.652	9.368.525	-2.303.391	
SERVICIOS NO PERSONALES	619.915.882	665.915.744	665.915.744	619.331.630	584.252	23,29%
Subrubro 58 - Transferencias al Exterior						
581000 A Organismos Internacionales.	647.747	486.547	486.547	486.547	161.200	
575001 Por cese Jerarcas Políticos/Particular Confianza.	1.060.848	1.139.429	1.139.429	1.139.429	-78.581	
TRANSFERENCIAS	1.708.595	1.625.975	1.625.975	1.625.975	82.620	0,06%
Subrubro 61 - Intereses de la deuda interna						
610000 Intereses y Gastos de préstamos internos.	11.920.137	11.552.960	11.552.960	11.552.960	367.177	
Subrubro 81 - Aplicaciones financieras						
816000 Amortización Deuda Interna.	63.479.718	60.121.393	60.121.393	60.121.393	3.358.325	
SERVICIOS DE DEUDA	75.399.855	71.674.353	71.674.353	71.674.353	3.725.502	2,70%
GASTOS NO CLASIFICADOS	4.646.675	490.054	490.054	490.054	4.156.621	0,02%
TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO	2.723.267.174	2.709.429.289	2.708.100.654	2.658.751.459	64.515.714	100%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN

PROYECTO	RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO/ PRESUPUESTO 2020
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.							
Financiación propia	1	-	13.461	13.461	13.461	-13.461	
Financiación propia	2	830.000	1.006.254	1.006.254	418.550	411.450	
Financiación propia	3	18.583.557	8.230.983	8.230.983	8.077.240	10.506.317	
Financiación UPU - UPAEP	3	1.286.500	1.526.345	1.526.345	1.526.344	-239.844	
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL							
Financiación propia	1	2.083.300	3.280	3.280	3.280	2.080.020	
Financiación propia	2	18.749.700	18.971.465	18.971.465	18.201.034	548.666	
Financiación propia	3	1.952.874	1.505.454	1.505.454	1.401.934	550.941	
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES							
Financiación propia	2	124.500	43.920	43.920	-	124.500	
Financiación propia	3	1.950.500	217.746	217.746	217.746	1.732.754	
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES							
Financiación propia	1	829.799	-	-	-	829.799	
Financiación propia	2	350.883	79.869	79.869	79.869	271.014	
Financiación propia	3	4.772.286	2.505.959	2.505.959	2.505.959	2.266.327	
Financiación UPU - UPAEP	3	10.643.006	-	-	-	10.643.006	
TOTALES		62.156.905	34.104.736	34.104.736	32.445.415	29.711.490	52,20%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN

PROYECTO	RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO/ PRESUPUESTO 2020
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)							
Financiación propia	2	19.090.000	16.575.600	16.575.600	16.575.600	2.514.400	
Financiación propia	3	1.660.000	3.193.548	3.193.548	2.253.611	-593.611	
TOTALES		20.750.000	19.769.148	19.769.148	18.829.211	1.920.789	90,74%

RESUMEN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

PRESUPUESTO DE RECURSOS 2020		
	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO
I INGRESOS	1.331.219.070	1.374.053.312
Ingresos del giro	1.330.715.990	1.366.302.141
Ingresos ajenos al giro	503.080	7.751.171
II FINANCIAMIENTO	1.477.147.907	1.466.555.740
TOTALES	2.808.366.977	2.840.609.052

PRESUPUESTO OPERATIVO 2020		
RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO
RUBRO 0 - SERVICIOS PERSONALES	1.958.770.692	1.919.329.769
RUBRO 1 - BIENES DE CONSUMO	62.825.475	46.299.678
RUBRO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES	619.915.882	619.331.630
RUBRO 5 - TRANSFERENCIAS	1.708.595	1.625.975
RUBRO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS	4.646.675	490.054
TOTALES	2.647.867.319	2.587.077.106

PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS 2020		
RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO
RUBRO 6 - INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	11.920.137	11.552.960
RUBRO 8 - AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	63.479.718	60.121.393
TOTALES	75.399.855	71.674.353

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN 2020		
PROYECTO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.	20.700.057	10.022.133
Financiación Propia	19.413.557	8.495.789
Financiación UPU - UPAEP	1.286.500	1.526.344
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL	22.785.874	19.606.247
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	2.075.000	217.746
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	16.595.973	2.585.828
Financiación Propia	5.952.968	2.585.828
Financiación UPU - UPAEP	10.643.005	-
TOTALES	62.156.904	32.431.953

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN 2020		
PROYECTO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)	20.750.000	18.829.211
TOTALES	20.750.000	18.829.211

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

PRESUPUESTO DE RECURSOS **1.374.053.312**

Total de Ingresos Propios	1.374.053.312
---------------------------	---------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS **2.710.026.085**

Total Presupuesto Operativo	2.658.751.459
-----------------------------	---------------

Total Presupuesto Inversiones	51.274.626
-------------------------------	------------

DÉFICIT PRIMARIO	-1.335.972.773
------------------	----------------

FINANCIAMIENTO **1.466.555.740**

Apoyo Gobierno Central	1.465.218.400
------------------------	---------------

Financiamiento Organismos Internacionales (UPU - UPAEP)	1.337.340
---	-----------

TOTAL SUPERÁVIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020 EN \$	130.582.967
---	--------------------

TOTAL SUPERÁVIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020 EN U\$S	3.084.151 *
---	--------------------

* Tipo de Cambio al 31/12/2020 Dólar: \$ 42,340



NOTAS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020





NOTAS AL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2020**

Nota 1 - Presupuesto Vigente

La asignación de créditos presupuestales con la cual se presenta el Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2020 corresponde a los créditos del Presupuesto del año 2020 aprobado por Decreto 393/020 del 31/12/2020.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2020, rigió por prórroga automática el Presupuesto 2018, aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. de OPP 2018-2-4-1608, aprobándose el último día del ejercicio 2020 el correspondiente a dicho año.

La evolución de las asignaciones presupuestales se visualiza en los cuadros presentados en el Balance de Ejecución Presupuestal.

Nota 2 - Bases de contabilización

El Balance de Ejecución Presupuestal de Recursos de la Administración Nacional de Correos fue realizado y presentado según el criterio de lo percibido, tal como se establece en el Artículo 12 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), mientras que el Balance de Ejecución Presupuestal Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, fue preparado y presentado según el criterio de lo devengado.

De manera de presentar la ejecución del Presupuesto de Recursos se exponen las partidas asignadas, comparándose con los Ingresos percibidos en el ejercicio 2020.

Para la presentación de la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras e Inversiones se exponen las asignaciones de créditos presupuestales, comparadas con las partidas afectadas, comprometidas y liquidadas, según la etapa del proceso del gasto que corresponda.

Nota 3 - Aporte de Rentas Generales

La asistencia financiera del Gobierno Central a la Administración Nacional de Correos durante el ejercicio 2020 ascendió a \$ 1.465.218.400, (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos), cifra que se expone en el capítulo de Financiamiento.

Nota 4 - Aportes del Fondo de Disponibilidad (UPAEP)

Durante el ejercicio 2020 se recibieron aportes por \$ 1.337.340, equivalente a U\$S 31.000 en el marco del Proyecto Digitalización UY.

Nota 5 - Sueldos de Directores

Los ingresos salariales mensuales permanentes por todo concepto que perciben los Directores de la Administración Nacional de Correos, no sobrepasan el 60 % de la retribución total sujeta a montepío del Sr. Presidente de la República, según lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 17.556.



Nota 6 - Aumento salarial

El aumento en las remuneraciones al personal y a los Directores de la Administración, comunicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el presente ejercicio, fue de 8,79% desde Enero 2020, de igual forma que para los cargos de la Administración Central.

Nota 7 - Compensación por Alimentación

En el ejercicio 2020, durante todo el año, el monto abonado por concepto de Partida por Alimentación fue de \$ 13.424 mensuales por funcionario. El total ejecutado por dicho concepto, tanto para los funcionarios presupuestados como para los contratados, ascendió a \$ 280.506.009 con cargo a los renglones 067001 "Compensación por Alimentación - Presupuestado y 067002 " Compensación por Alimentación - Contratado".

Nota 8 - Sistema de Remuneración Variable

Durante el ejercicio 2020 se procedió a la liquidación y pago de la partida por concepto de Sistema de Remuneración Variable, tal como se definió en el Artículo 14 del Presupuesto 2020.

Dicho pago se originó en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para el año 2019, aprobadas por Resolución de Directorio 080/2020 del 12/03/2020, de acuerdo al cumplimiento global de cada Sector de las metas propuestas.

La suma ejecutada en el ejercicio asciende a \$ 94.462.042, con cargo al renglón 043000 "Incentivo a la productividad - Sistema de Remuneración Variable", que se corresponde con un cumplimiento del 78,11%.

Nota 9 – Información referente a partidas del Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras

El gasto total ejecutado para los rubros correspondientes al Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras, ascendió a \$ 2.658.751.459.

9-1 Presupuesto Operativo

A continuación se presenta un resumen de los principales componentes del Presupuesto Operativo:

- Rubro 0 "Servicios Personales", en sus componentes 01 a 06 "Retribuciones", 07 "Beneficios Sociales", 08 "Cargas Legales" y 09 "Otras Retribuciones": representa un 72,19% del total ejecutado al 31/12/2020. Este rubro se compone de todas las Partidas Remuneratorias, Cargas Legales y Beneficios Sociales liquidadas a los funcionarios de la ANC. Presentó un desvío positivo respecto al asignado, del orden del 2%, arrojando un saldo que fue suficiente por \$ 39.440.922.
- Rubro 1 "Bienes de Consumo": representa un 1,74% en el total del gasto ejecutado. Este rubro comprende la compra de bienes, insumos y materiales que están destinados a ser utilizados a lo largo de todo el proceso postal.
Se presentaron ahorros importantes en algunos renglones de este rubro, lo cual derivó en que fuera suficiente por \$ 16.525.797 (26,30% del crédito asignado).



- Rubro 2 “Servicios No Personales”: representa un 23,29% del total ejecutado en el ejercicio 2020 y comprende los gastos de los diferentes servicios contratados por la Administración. El mismo, casi no presentó desvíos respecto al asignado, siendo su crédito total, suficiente. Logrando un ahorro del 2% con respecto a lo presupuestado.

Los servicios de Transporte de correspondencia dentro del país, Vigilancia, Agentes de Distribución y Admisión, Arrendamiento de inmuebles en el país, Limpieza, Servicios profesionales y técnicos y Servicios contratados de apoyo al proceso postal concentran un 64% del total liquidado al interior del Rubro.

En lo que refiere al renglón 245000 "Fletes y otros gastos contratados en el país", el desvío en relación a lo presupuestado se vió incrementado en \$ 16.827.760, lo que representa un 15,79% del Presupuesto asignado a valores corrientes. El desvío se origina en que a la hora de presentar la iniciativa presupuestal 2020, la ANC adoptó las pautas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero no alcanzó las metas de ejecución en ese sentido.

En cuanto al rubro 251000 “Alquileres de inmuebles en el país”, se expresa un desvío de \$ 4.897.791, lo que en términos porcentuales representa un 11,11%, explicada por la no finalización de algunos contratos de arrendamientos, derivados de que la operatividad en la Planta Logística Postal, comenzó con posterioridad a lo planificado.

Respecto al renglón 257000 “Alquiler de equipos de transporte y similares”, se presenta un desvío positivo respecto a lo asignado de \$ 10.726.312 representando un decremento del orden del 34,63%. El desvío se explica, básicamente, por la presupuestación del alquiler de vehículo para el traslado del personal de la Planta Logística Postal, por un período mayor al efectivamente utilizado, dado que la misma quedó operativa en el mes de Noviembre 2020, y por una reorganización de la operativa a los efectos de cubrir los servicios con flota oficial.

El renglón 266000 "Comisiones bancarias dentro del país", presentó un desvío de \$ 2.073.761 siendo el crédito asignado insuficiente. Dicho desvío fue motivado, por la ejecución de gastos por encima de lo presupuestado, en lo que refiere a contratación de servicio de traslado de valores y a la ejecución de comisiones bancarias.

Respecto al rubro 264000 “Primas y otros gastos de seguro en el país” el desvío de \$ 1.884.141 por encima de lo presupuestado, se debe a que en el presente ejercicio se reliquidaron algunas diferencias con pólizas de años anteriores.

El renglón 272000 “Mantenimiento de máquinas y equipos industriales” presentó un desvío de \$ 1.927.080, por encima de lo presupuestado, representando en términos porcentuales una variación del 60%, ejecutándose más gastos que los planificados por este concepto.

El incremento del Renglón 299001 “Agentes de Distribución y Admisión” en relación a lo presupuestado, se debe fundamentalmente a que a la hora de presentar la iniciativa presupuestal 2020, la ANC adoptó las pautas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero no pudo dar cumplimiento a las metas de ejecución en ese sentido.

Cabe mencionar que en todos los casos, los desvíos negativos fueron cubiertos con desvíos positivos, derivando en que el crédito asignado para el total del Rubro fuera suficiente, dando cumplimiento a los montos asignados presupuestalmente y logrando un ahorro global del 2,5% en los Rubros 1 y 2. Este ahorro es considerando los gastos a valores enero-dic 2020 y el presupuesto a valores enero-junio 2020.



- El Rubro 5 “Transferencias”, tiene un porcentaje de incidencia de un 0,06% dentro del gasto total liquidado para el ejercicio 2020, habiéndose producido un desvío de \$ 82.620, siendo suficiente el crédito asignado.

9-2 Presupuesto Operaciones Financieras

Los Rubros “Aplicaciones Financieras” e “Intereses y otros gastos de deuda” representan 2,70% del total del gasto. A lo largo del ejercicio 2020 se amortizó deuda interna y se devengaron intereses debido a la suscripción de cuatro convenios con el Banco de Previsión Social, por los aportes patronales de los meses de cargo Marzo 2017 y Marzo 2018, así como también por las obligaciones de becarios por el período Octubre 2004 a Abril 2006 adeudadas. Dos de los cuatro convenios suscriptos con el Banco de Previsión Social finalizaron en el mes de Febrero 2020.

En el ejercicio 2020, se amortizaron 2 cuotas semestrales del préstamo recibido por parte de la Corporación Andina de Fomento para la construcción de la Planta Logística Postal. Asimismo, se imputaron los intereses devengados por la obtención de dicho préstamo.

El crédito asignado para todas estas erogaciones fue suficiente.

Nota 10 - Información referente a partidas del Presupuesto de Inversiones

10-1 Presupuesto de Inversiones de reposición

La ejecución del Presupuesto de Inversiones de reposición ascendió en el presente ejercicio a \$ 32.445.415, cifra que representa un 52,20% del asignado según el Presupuesto vigente.

El Presupuesto de Inversiones se compone por los siguientes Proyectos:

- Proyecto 100 “Reposición y ampliación de los Sistemas Informáticos”, tanto con financiación propia como con financiación externa.
- Proyecto 200 “Modernización del Proceso Postal y Mantenimiento de la red física”
- Proyecto 300 “Mejoramiento de Servicios Postales”
- Proyecto 400 “Logística y Paquetes”

10-2 Presupuesto de Inversiones de expansión

Las inversiones de expansión, corresponden al “Proyecto de construcción de la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC”. Dicho proyecto fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional 08/2014 y comenzó a ejecutarse en el año 2016.

La Planta Logística Postal se desarrolló en un predio de 10 hectáreas ubicadas en el Parque Industrial de Pando. Su superficie es de 8.500 metros cuadrados en los que se concentrarán las Plantas de Correspondencia, Logística y Encomiendas internacionales, además de un área de oficinas que abarcará 1.600 metros cuadrados.

Con fecha 22/06/16 la ANC suscribió un contrato de préstamo con CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, en el cual se convino el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Proyecto construcción de la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC”. Para su construcción se desti-



nó una inversión de U\$S 12.000.000, la que fue financiada en un 80% por CAF, que otorgó un crédito por la suma de U\$S 9.600.000.

El primer desembolso de capital por parte CAF, fue con fecha 27/09/16 por un monto de U\$S 1.920.000, sobre el cual se dedujeron los gastos de evaluación del proyecto y la comisión por financiamiento, derivando en un ingreso de efectivo por U\$S 1.832.600.

A lo largo del ejercicio 2017, CAF realizó tres desembolsos de U\$S 1.920.000 cada uno, mientras que en el año 2018 CAF realizó un único desembolso por U\$S 960.000. En el ejercicio 2019, CAF desembolsó los restantes U\$S 960.000, totalizando los U\$S 9.600.000.

En el ejercicio 2020, se ejecutó un 90,74% del total del crédito asignado para el Proyecto, cifra que ascendió a \$ 18.829.211.

Nota 11 - Diferencias entre el Balance de Ejecución Presupuestal y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El análisis se realizó por cuenta patrimonial y rubro presupuestal.

Cabe destacar que las principales diferencias se deben a los conceptos de:

- Provisiones y Previsiones
- Amortizaciones
- Bienes de Consumo
- Compras de Proveeduría
- Activo fijo
- Multas retenidas
- Deudores incobrables
- Diferencia de cambio
- Bonificaciones y descuentos

Se anexa cuadro explicativo (Anexo 1).

Nota 12 - Adecuaciones y trasposiciones presupuestales del ejercicio 2020.

De acuerdo a lo que establece la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas N° 1891/18 en sesión de fecha 06/06/18, corresponde informar que no existieron trasposiciones de créditos presupuestales ni adecuaciones, por no haber sido aprobado el Presupuesto 2020 en el ejercicio.



ANEXOS AL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020



ANEXO N° 1

CONCILIACION DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE RESULTADOS
Y EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020

RECURSOS

	ESTADO DE RESULTADOS	\$
(+)	Total Ingresos Estados Financieros	1.375.634.121
	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$
(+)	Total Ingresos Ejecución Presupuestal	2.840.609.052
=	Diferencia a Conciliar (*)	-1.464.974.931

CONCEPTO	SALDO S/EJECUCIÓN ESTADOS FINANCIEROS	SALDO S/EJECUCIÓN DE RECURSOS
	1.375.634.121	2.840.609.052
Diferencia de cambio	-51.443.834	
Tasa de Financiamiento del SPU pendiente de cobrar	-10.871.218	
Ingresos ajenos al giro no monetarios	-3.315.576	
Financiamiento de Organismos internacionales	1.337.340	
Recuperación de deuda	64.049.819	
Financiamiento Rentas generales	1.465.218.400	
DIFERENCIA CONCILIADA	1.464.974.931	
TOTALES	2.840.609.052	2.840.609.052

EGRESOS

	ESTADO DE RESULTADOS	\$
(+)	Total Egresos Estados Financieros	2.788.579.963
	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
(-)	Total Egresos Ejecución Presupuestal	2.710.026.085
=	Diferencia a Conciliar (**)	78.553.878

CONCEPTO	SALDO S/EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO S/ESTADOS FINANCIEROS
	2.710.026.085	2.788.579.963
Amortización Deuda interna	-60.121.393	
Activo fijo	-51.381.107	
Compras de Proveeduría	-25.724.397	
Multas retenidas	-6.593.546	
Intereses	-5.496.336	
Bienes de cambio	327.983	
Indemnizaciones	1.871.228	
Comisiones	2.129.870	
Otros	3.200.163	
Deudores incobrables	5.363.741	
Bonificaciones y descuentos	13.238.015	
Consumos	25.681.550	
Diferencia de cambio	34.410.123	
Amortizaciones	69.577.974	
Provisiones, Previsiones y Castigos	72.070.009	
DIFERENCIA CONCILIADA	78.553.878	
TOTALES	2.788.579.963	2.788.579.963

ÍNDICE REFERENCIADO A LA ORDENANZA N°92

- Cuadro 1: Resumen, en forma comparativa con el presupuesto vigente, de ingresos percibidos, discriminando los recursos, fuentes de financiamiento y gastos devengados - Ver Cuadro Resumen Balance de Ejecución Presupuestal.
- Cuadro 2: Estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas y su costo resultante - Ver documento adjunto.
- Cuadro 3: Ejecución del Presupuesto con relación a los Ingresos - Ver Cuadro Balance de Ejecución Presupuestal 2020 - Presupuesto de Recursos.
- Cuadro 4: Ejecución del Presupuesto con relación a los Gastos - Ver Cuadro Balance de Ejecución Presupuestal 2020 - Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras.
- Cuadro 5: Detalle de trasposiciones efectuadas en el ejercicio - No existieron trasposiciones de créditos presupuestales en el ejercicio (Ver Nota 12).
- Cuadro 6: Detalle de las adecuaciones efectuadas en el ejercicio e incremento de partidas - No existieron adecuaciones de créditos presupuestales en el ejercicio (Ver Nota 12).
- Cuadro 7: Conciliación de los montos totales expuestos en la ejecución presupuestal correspondientes a recursos, fuentes de financiamiento y gastos ejecutados con los montos respectivos presentados en los Estados Financieros - Ver Anexo N°1.



Montevideo, 11 de marzo de 2021.

R.de D.N°079/2021

Acta 1121

EE2021-67-001-000172

VISTO: la presentación del Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, realizada por los cuadros técnicos de la Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión;

RESULTANDO: que los mismos fueron realizados en tiempo y forma;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar resolución sobre el mismo y tramitar las actuaciones conforme las normas contables vigentes;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza N° 92 del Tribunal de Cuentas y lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2020 con un resultado deficitario primario de \$ 1.335.972.773 (pesos uruguayos mil trescientos treinta y cinco millones novecientos setenta y dos mil setecientos setenta y tres), el cual se financia con \$ 1.465.218.400 (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos) de aportes del Gobierno Central y \$ 1.337.340 (pesos uruguayos un millón trescientos treinta y siete mil trescientos cuarenta) de financiamiento de organismos internacionales, derivando en un resultado superavitario final de \$ 130.582.967 (ciento treinta millones quinientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y siete).
- 2) Transcribese a la Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Oficiese al Tribunal de Cuentas para su dictamen, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Industria Energía y Minería para su conocimiento.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

Opinión sin salvedades

El Tribunal de Cuentas ha auditado el Estado de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, los Anexos y las notas explicativas a dicho estado.

En opinión del Tribunal de Cuentas, el estado referido precedentemente presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la ejecución presupuestal de la ANC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020, de acuerdo con las normas establecidas en el TOCAF, en el Presupuesto vigente para el ejercicio 2020 y en la Ordenanza N° 92 de fecha 26/12/2018 del Tribunal de Cuentas.

Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente y sin que afecte la opinión sobre el estado de ejecución presupuestal, en el curso de la auditoría se han constatado los siguientes incumplimientos:

- 1) Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21/02/2001 (Exposición de motivos de reiteración de gastos).
- 2) Artículos 33, 44, 50, 64 y 66 del TOCAF (Procedimiento de compra, facilitar la presentación del mayor número de oferentes, publicaciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales).

Bases para la Opinión sin salvedades

Esta auditoría fue realizada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 a 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La responsabilidad del Tribunal bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidad



TRIBUNAL DE CUENTAS

del Tribunal de Cuentas por la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestal. Este Tribunal es independiente de la ANC y ha cumplido con las disposiciones de su Código de Ética, elaborado en concordancia con el Código de Ética de la INTOSAI. Se considera que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Responsabilidad del Directorio en relación con el Estado de Ejecución Presupuestal

El Directorio de la ANC es responsable por la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestal de acuerdo con las normas establecidas en el TOCAF, en el Presupuesto vigente y en la Ordenanza N° 92 de fecha 26/12/2018 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestal libre de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

El Directorio es responsable de supervisar el proceso de preparación del Estado de Ejecución Presupuestal de la ANC.

Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestal

El objetivo de la auditoría consiste en obtener una seguridad razonable acerca de que el Estado de Ejecución Presupuestal en su conjunto está libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error y emitir un dictamen de auditoría con la correspondiente opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o errores y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base del estado.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Como parte de una auditoría de acuerdo con las ISSAI referidas en la sección Bases para la Opinión sin salvedades, el Tribunal de Cuentas aplica su juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identifica y evalúa el riesgo de que existan errores significativos en el Estado de Ejecución Presupuestal, ya sea debido a fraude o error, diseña y realiza procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar la base de la opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos de control interno.
- Obtiene un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la presentación general, la estructura y contenido del estado, incluyendo las revelaciones y si el estado representa las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

El Tribunal de Cuentas se comunicó con el Directorio en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría incluidos, en caso de corresponder, y las deficiencias significativas en el control interno que se identificaron en el transcurso de la auditoría.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Informe de cumplimiento de la normativa vigente

Respecto a los incumplimientos mencionados en el párrafo Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable corresponde señalar lo siguiente:

- 1) Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21/02/2001 (Exposición de Motivos de reiteración de gastos).

Los ordenadores de gastos y pagos no siempre detallan en las resoluciones de reiteración los motivos que justifican, a su juicio, continuar el curso de los gastos observados.

- 2) Artículos 33, 44, 50, 64 y 66 del TOCAF (Procedimiento de compra, facilitar la presentación del mayor número de oferentes y publicaciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales - ARCE).

Se realizaron contrataciones en forma directa por montos que superan el límite establecido en la norma para este tipo de compras, por concepto de certificaciones médicas, servicio de apoyo al proceso postal, mantenimiento y reparaciones y arrendamientos de equipos de transporte, y similares.

Se verificó que hubo procedimientos para los que no se realizaron llamados a interesados, ni las correspondientes publicaciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (ARCE), por lo que no se tomaron las medidas necesarias para contratar por grupo de servicios facilitando la presentación del mayor número de oferentes.

Montevideo, 28 de octubre de 2021.


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubert
Secretaria General